

ANEXO

RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES A LA "CAÑADA REAL LEONESA" EN EL
TTMM DE PALOMAS

PARCELA	TITULAR	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
12/11	AMADO BERRIO FELIX	CL / CORREDERA,22	PALOMAS
1/13	BALAS GONZALEZ JOSEFA	CL / VIRGEN SOCORRO,30	PALOMAS
7/10	CANCHO ROMERO JOSEFA	MN / MUNICIPIO	PALOMAS
2/6-2/7-3/3-5/1-5/2-5/3	DAZA DE LA CUESTA LORENZO	UR / VAGUADAS LAS,3	BADAJOS
7/9	DELGADO GARRIDO SABINA	CL / JUAN XXIII,30	PALOMAS
1/16	FERNANDEZ CARRASCO ANTONIO	CL / ENCOMIENDA,11	PALOMAS
5/10	FERNANDEZ LUJAN MANUEL	CL / VIRGEN SOCORRO,22	PALOMAS
8/6	GARCIA CAÑA ANTONIO	PZ / ESPAÑA,4	PALOMAS
8/5	GINEZ GONZALEZ FELIX	CL / CRUCES,9	PUEBLA DE LA REINA
1/15-5/8	GONZALEZ BALAS JULIA	CL / CORREDERA,23	PALOMAS
1/14	GONZALEZ BENITEZ ANA	CL / NUEVA,1	PALOMAS
7/26-8/15-8/16	HERNANDEZ CORTES PEDRO	CL / CASTELLO,59	MADRID
5/7	HERNANDEZ RIGOTE JOSE	AV / FERNANDO CALZADILLA,23	BADAJOS
12/13	LECHON MUÑOZ FRANCISCO	CL / CORREDERA,30	PALOMAS
5/6	MACIAS FERNANDEZ MARIA	CL / NUEVA,6	PALOMAS
8/11-9/34	MARTIN CRESPO ANTONIO	CL/GODOFREDO ORTEGA MUÑOZ,7	BADAJOS
5/4-8/9	MARTINEZ SANCHEZ ANGEL	CL / NUEVA,1	PALOMAS
5/5	MESTRES MACIAS JOSE	BO / MARIA AUXILIADORA,6	MÉRIDA
1/12-12/14	MUÑOZ CANCHO PABLO	CL / MORENO DE VARGAS,9	MÉRIDA
12/15	VAQUERO PEREZ JOSE MARIA	CR / OLIVA MÉRIDA,3	PALOMAS

ANUNCIO de 8 de marzo de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Oliva de Mérida (Urbano).

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del Deslinde de la Cañada Real Leonesa, en el término municipal de Oliva de Mérida, tramo que va por todo su casco urbano, y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias (B.O.E. nº 71 de 24/3/1995), y en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, Decreto 49/2000 de 8 de marzo (D.O.E. nº 30, de 14/3/2000), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 10:30 horas del 27 de mayo del presente año, junto al mojón trifinio que divide Oliva de Mérida, Guareña y Cristina.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designado como Representante de Administración el Técnico D. Juan Manuel Llanes Borrero.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas.

Badajoz, a 8 de marzo de 2002. El Director General de Estructuras Agrarias (P.D.F. 14-12-2001), el Jefe de Sección de Vías Pecuarias, GREGORIO SALCEDO MADERO.

ANUNCIO de 8 de marzo de 2002, de exposición pública de comienzo de operaciones materiales de deslinde de vía pecuaria en el término municipal de Puebla de la Reina (Rústico).

Acordada por la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, la realización del